

11. *Gastos de anuncios:* Será de cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios.

Madrid, 14 de junio de 1999.—El Secretario general, Presidente de la Mesa de Contratación, Álvaro Veloso Lozano.—26.688.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se convoca concurso público para la planificación y análisis estratégico sobre las propuestas de reestructuración del espacio aéreo español.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección General de Aviación Civil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios.
- c) Número de expediente: 149/A9.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Disponer de la consultoría y asistencia necesaria para la planificación y análisis estratégico sobre las propuestas de reestructuración del espacio aéreo español.
- c) Lugar de ejecución: El trabajo será entregado en los Servicios Centrales, paseo de la Castellana, 67.
- d) Plazo de ejecución: Un año.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 100.000.000 de pesetas.
Anualidad 1999: 40.000.000 de pesetas.
Anualidad 2000: Resto hasta el presupuesto de adjudicación.

- 5. *Garantía provisional:* 2.000.000 de pesetas.
- 6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Presupuestos y Contratación. Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta quinta, despacho A-520.I.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
- d) Teléfono: 91 597 53 84.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de agosto de 1999.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera: Al no ser exigida la clasificación de las empresas, la solvencia económica y financiera de los empresarios, se acreditará por medio de la presentación de un informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o tratándose de sociedades, presentación de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Si por razones justificadas un empresario no pudiera facilitar las referencias solicitadas podrá acreditar su solvencia económica y financiera por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

Solvencia técnica o profesional: Será acreditada por los siguientes medios:

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluye importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa contratista, especialmente responsables del control de calidad.

- b) Otros requisitos:

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 26 de agosto de 1999.

b) Documentación a presentar: Sobres números 1, 2 y 3, especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Servicio de Presupuestos y Contratación. Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento.

2.º Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta quinta, despacho A-520.I.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se autorizan variantes.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ministerio de Fomento.

b) Domicilio: Sala de proyecciones, primera planta, paseo de la Castellana, 67.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Se celebrará a las diez horas del día 17 de septiembre de 1999.

11. *Gastos de anuncios:* Será por cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios.

Madrid, 14 de junio de 1999.—El Secretario general-Presidente de la Mesa de Contratación, Álvaro Veloso Lozano.—26.655.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se convoca concurso público para la consultoría y asistencia para la realización de estudios y análisis de las notificaciones de los AIRPROX.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección General de Aviación Civil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios.
- c) Número de expediente: 119/A9.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Disponer de la consultoría y asistencia necesaria para la realización de estudios y análisis de las notificaciones de los AIRPROX.

c) Lugar de ejecución: El trabajo será entregado en los Servicios Centrales, paseo de la Castellana, 67.

d) Plazo de ejecución: Dos años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 80.000.000 de pesetas.
Anualidad 1999: 20.000.000 de pesetas.
Anualidad 2000: 40.000.000 de pesetas.
Anualidad 2001: Resto hasta el presupuesto de adjudicación.

- 5. *Garantía provisional:* 1.600.000 pesetas.
- 6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Presupuestos y Contratación. Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta quinta, despacho A-520.I.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.

d) Teléfono: 91 597 53 84.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de agosto de 1999.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera: Al no ser exigida la clasificación de las empresas, la solvencia económica y financiera de los empresarios, se acreditará por medio de la presentación de un informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o tratándose de sociedades, presentación de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados, en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Si por razones justificadas un empresario no pudiera facilitar las referencias solicitadas podrá acreditar su solvencia económica y financiera por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

Solvencia técnica o profesional: Será acreditada por los siguientes medios:

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluye importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa contratista, especialmente responsables del control de calidad.

- b) Otros requisitos:

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 26 de agosto de 1999.

b) Documentación a presentar: Sobres números 1, 2 y 3, especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Servicio de Presupuestos y Contratación. Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento.

2.º Domicilio: Sala de proyecciones, primera planta, despacho A-520.I.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se autorizan variantes.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ministerio de Fomento.

b) Domicilio: Sala de proyecciones, primera planta, paseo de la Castellana, 67.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Se celebrará a las diez horas del día 17 de septiembre de 1999.

11. *Gastos de anuncios:* Será por cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios.

Madrid, 14 de junio de 1999.—El Secretario general Presidente de la Mesa de Contratación, Álvaro Veloso Lozano.—26.659.

Acuerdo de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se anuncia la contratación de subasta abierta para la contratación de las obras de «Rellenos en el lado naciente del muelle León y Castillo (fase B)».

- 1. *Modalidad de adjudicación:* Subasta abierta.
- 2. *Presupuesto máximo:* 269.547.400 pesetas.
- 3. *Documentación a disposición de los interesados:* Pliego de condiciones generales y proyecto.